

27. Jerez de los Caballeros (por traslado de la señora del Rey Fernández), distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.
 28. Prats de Lluçanes (por traslado del señor Benedito Roig), distrito de Berga, Colegio de Barcelona.
 29. Sant Carles de la Rápita (por traslado del señor Fernández Cadenas), distrito de Tortosa, Colegio de Barcelona.
 30. Valencia de Alcántara (por traslado del señor Polo García), distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.
 31. Ortigueira (por traslado del señor Mejías Gómez), distrito de Ferrol, Colegio de La Coruña.

Turno segundo

(Antigüedad en la clase)

32. Astudillo (por traslado del señor Delgado Tezanos), distrito de Palencia, Colegio de Valladolid.
 33. Mazarrón (por traslado del señor García Toral), distrito de Cartagena, Colegio de Albacete.
 34. Castro del Río (por traslado del señor Marcos Martín), distrito de Córdoba, Colegio de Sevilla.
 35. Hinojosa del Duque (por traslado del señor Peralta Esperrilla), distrito de Peñarroya-Pueblonuevo, Colegio de Sevilla.
 36. Chelva (por traslado del señor Barnés Romero), distrito de Liria, Colegio de Valencia.
 37. Ondárroa (por traslado del señor Urrutia Badiola), distrito de Gernika-Lumo, Colegio de Bilbao.
 38. Sadaba (por traslado del señor Gómez Opic), distrito de Ejea de los Caballeros, Colegio de Zaragoza.
 39. Capellades (por traslado del señor García Sáez), distrito de Igualada, Colegio de Barcelona.
 40. Gaucín (por traslado del señor Sánchez Parellada), distrito de Ronda, Colegio de Granada.
 41. Palamós (por traslado del señor Carballo Casado), distrito de La Bisbal D'Empordá, Colegio de Barcelona.
 42. Sallent (por traslado de la señora Orta Cimas), distrito de Manresa, Colegio de Barcelona.
 43. Sariñena (por traslado del señor Albiol Mares), distrito de Huesca, Colegio de Zaragoza.
 44. Valencia de Don Juan (por traslado del señor Colmeiro de las Cuevas), distrito de León, Colegio de Valladolid.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama tratándose de aquéllos que desempeñan notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 18 de abril de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9573 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de abril de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 14 de abril de 1994 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril, se anunciaba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en la página 11543, en la Subdirección General de Informática Estadística, donde dice: «Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de Producción Informática. ... Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos industriales de producción», debe decir: «Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos industriales de producción informática».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9574 *ORDEN de 22 de abril de 1994 por la que se rectifica la de 30 de marzo por la que se convoca concurso para grupos A, B y C en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 30 de marzo de 1994 por la que se convoca concurso («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se procede a su corrección:

En el anexo I, página 11185 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se suprime el puesto con número de orden: 10. «Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Badajoz. Jefe de Sección.»

Madrid, 22 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993 «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS

9575 *RESOLUCION de 13 de abril de 1994, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Esta Agencia de Protección de Datos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en uso de las competencias conferidas por el artículo 34.4 de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, y el artículo 39 del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, el cual, conforme al artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, responde al principio de igualdad de trato entre hombre y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente